

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

REVISADO
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 17:52 , 30/09/2022

ESTADO No. **161**

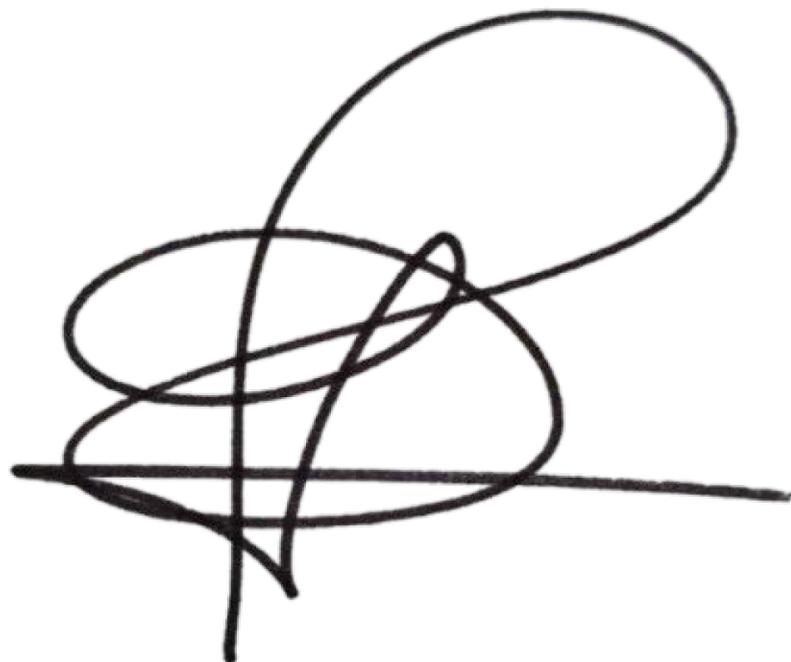
Fecha: 03 OCT 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2021 00090	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	DILIA MARIA - SANCHEZ GURRUTE	EVELIN BAUTISTA - RESTREPO	Auto admite recurso apelación y corre traslado común a las partes para presentar por escrito alegatos de conclusión. Reg.RI.-	30/09/2022		
19001 31 05 002 2020 00066	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	RUBI FERNANDA - CHIRIMIA PERTIAGA	COLFONDOS - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite recurso apelación y ejecutoriado este proveído, corre traslado a las partes para presentar alegatos. Reg.RI.-	30/09/2022		
19001 31 05 002 2021 00113	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	PABLO ENRIQUE - ACOSTA ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta, ejecutoriado este proveído se corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	30/09/2022		
19001 31 05 002 2022 00088	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	LUZ DARY - FLOR CUELLAR	A.F.P. PROTECCION S.A. Y OTROS	Auto admite recurso apelación y consulta, ejecutoriado este proveído se corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	30/09/2022		
19573 31 05 001 2016 00112	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	CLAUDIA LORENA - BANGUERO MERA	FIDUAGRARIA S.A. - SEGUROS EL CONDOR	Auto concede casación interpuesto por la parte demandante. Reg.RI.-	30/09/2022		
19573 31 05 001 2020 00052	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	OMAR VALENCIA CUAMA	CARLOS ALBERTO VELASCO GOMEZ	Auto admite recurso apelación Reg. aql	30/09/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 OCT 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario